INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE ARTELECSA S.A.

En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informar que he examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2010.

En base a pruebas selectivas se ha verificado los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma período la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
La Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios legales existentes, en términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la Gerencia son los adecuados.
Las cifras que las empresas presenta en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros contables.
Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación Financiera de la Empresa.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación Final del Balance General, a la fecha indicada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
04 MAY 2011
Ing. Romina Arteaga
PORTOVIEJO

Portoviejo, Abril 16 del 2011.

Cordialmente

María Augusta Alcívar F.
María Augusta Alcívar Farías